

La Voz de Gerona

ADMINISTRACION

Anual, 8 pts.
Semestral, 4 " "
Trimestral, 2 " "
0'15 ptas. número

Periodico defensor de los intereses morales y materiales de la provincia.
Se publica los domingos

Escolapia 2.-2.

NO ESTA AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO

Año VIII

Gerona 1.º de Marzo de 1925

Num. 287

Nos resistimos a creerlo

¿Verdad que estamos en lo cierto Señor Llosas?

Aun cuando se nos asegura que el señor Llosas, Presidente de la Diputación provincial de Gerona fue a Madrid para abogar en pró del mantenimiento de la dicha Mancomunidad, nosotros nos resistimos a creerlo, pues no le consideramos capaz, como a hijo de esta provincia de hacer gestión alguna para que se conserve un organismo que ha sido una verdadera sanguijuela para esta provincia y cuya existencia no responde a necesidad alguna de esta provincia.

El señor Llosas no puede olvidar lo que han sufrido los municipios gerundenses al ver como quedaban vacías las cajas comunales gracias a los escandalosos aumentos del contingente provincial que la Mancomunidad cargaba sobre los pueblos. ¿Qué hemos recibido en compensación de tales sacrificios pecuniarios? ¿Puede considerarse un beneficio, la creación de una o dos bibliotecas en toda la provincia, bibliotecas que son el archivo de las producciones de años cuantos literatos de última fila más o menos separatistas que son el hazme reír de la gente culta?

Los gerundenses son contrarios a la Mancomunidad; ven en ella la incubadora de las campañas antipatrióticas que han perturbado durante los diez últimos años la vida política y social de nuestra Patria; y tienen el buen sentido de ver que en el día de mañana, si continuaba la Mancomunidad, volveríamos a las andadas.

Peró toda regla tiene su excepción, y en nuestro caso, si bien es verdad que la provincia de Gerona se pronuncia en contra de la Mancomunidad, no faltan por eso los que de ella viven y de ella cobran dietas, que obtan por el cómodo sistema de que las cosas vayan siguiendo como hasta ahora... y después ya se lo contarán a los que vivan.

Los sentimientos gerundenses son adversos, completamente adversos a la actitud en que se supone colocado al señor Llosas, y no dudamos de que este señor los apoyará para defender los intereses de esta provincia. Nos resistimos a creer que pueda hacer otra cosa, pues temeríamos ofenderle con sólo pensar que el Presidente de nuestra Diputación pudiese flaquear en pedir que sean reintegradas a la misma todas sus facultades, íntegramente.

Confesión de parte

De tal puede calificarse la manifestación que acaba de hacer Lloyd George en su artículo del sábado sobre la violación del tratado de Versalles por parte de los aliados, que tal es la actual ocupación de Colonia que debía estar evacuada el mes de enero.

Los pretextos que alega el ocupante quedan triturados por la pluma de George; el cual afirma que la unión de Alemania y Rusia es la consecuencia que puede traer esa violación, criterio que compartirán muchos, aunque disientan en el motivo que la promueva que a juicio de George será la desesperación.

No es menester invocarla para cohonestar la actitud del ofendido contestando a la agresión. Confesada la violación del tratado no tiene necesidad de moverse Alemania a impulsos de la desesperación: le basta para gestionar alianzas in-

vocar el legítimo derecho de defensa, porque el pacto obliga a todos los contratantes, y mucho más a los aliados cuando confiesa George que en este pacto se ha sido hasta cruel con el vencido.

Las consecuencias de esta alianza, que no escaparán al esclarecido ingenio de político tan ilustre, no son para miradas con indiferencia, sino dignas de que las pesen y las mediten los que rigen los destinos de los pueblos. Colocado el rodito ruso en manos de quienes, según confiesa George, supieron organizar el mejor ejército del mundo, sería ya de suyo una fuerza imponente, temible para el adversario mejor dispuesto para la guerra, y en las circunstancias porque atraviesan los países aliados quizás más que una fuerza temible, una fuerza incontrastable. La política interior de Francia, Italia, Inglaterra y acaso de todos los pueblos aliados no parece que se brinde para ensayar nuevos bloques nacionales para combatir al sindicalismo. Sin duda darán muestras de prudencia política sus gobiernos si saben sortear el peligro de tener que invitar a sus súbditos para la formación de nuevas uniones sagradas. El triunfo de los soviets en Rusia ha inflamado el corazón de todos los que en el fondo con ellos se identifican, aunque en cada país tomen nombre distinto y actúen de diferente manera según reclamen las diferentes circunstancias de cada nacionalidad. La mal disimulada identificación de ideas y sentimientos ha sido demasiado pública y ruidosa para que nadie pueda llamarse a engaño.

Una alianza germano-rusa podría cambiar radicalmente en breve tiempo la faz de Europa. ¿Quién sabe si en el reloj de la Providencia está señalada esta hora para infligirnos un castigo mayor que el pasado, ya que la guerra, lejos de purificarnos ha servido para provocarlo con nuevos y mayores extravíos!

Peró si la alianza es un peligro formidable, lo acrecienta la conducta de los que consenten la violación, que a tanto vale el frío comentario que merece a George diciendo tan sólo que el agresor se enagena las simpatías de Inglaterra y de los Estados Unidos. Para la expansión de las ideas soviéticas nada más propio que la actitud de estas dos potencias favoras de

la victoria, porque unidos solidariamente los vencedores, los compromisos de uno lo son de todos, y por lo tanto la violación de uno es también la violación de todos.

Y si se sacrificaron, según cuenta George, veinte millones de hombres precisamente para que los tratados no fueran papeles mojados, nada más disolvente, demoleedor, anarquizante que manifestar al mundo que aquellos veinte millones fueron víctimas del más cruel engaño que han visto los siglos. Si viola tratados Alemania, es culpable, según George, de la muerte de veinte millones de hombres, si los viola algún aliado, aunque el tratado sea cruel, no es culpable de nada: sólo se enagena algunas simpatías.

Sometemos esta consideración al clarísimo ingenio de Lloyd George y apelamos a su lealtad para que rectifique su criterio en cuestión de tanta trascendencia para la suerte de los pueblos.

La ley, la justicia, el derecho, la paz de Europa, el progreso de la Humanidad de que tanto se blasonaba, reclaman algo más que un frío comentario.

Juan SOLANAS, pbro.

Lo que va de ayer a hoy

Antiguamente, durante estos últimos años, don Agustín Riera, erégit en cacique máximo y mangoneador de todas las bajas pasiones que se desencadenaban en la Diputación provincial, rompió y rajo cuanto se oponía a su soberana voluntad, no sólo señalando barbaros cupos de contingente provincial a los pueblos, sino sometiéndolo incluso a la acción de los tribunales de justicia a quienes no rendían tributo de admiración a los arbitrarios mandatos de pago de aquellos cupos enormes; no fué benigno en la imposición y exacción de multas; llegó a la cúspide de su soberbia pistola en mano con el Secretario del Ayuntamiento de Camplongch y había tomado en serio la hipótesis de que la Mancomunidad de Cataluña era soberana en esta región tan laboriosa como desgraciada por el solo hecho de estar bajo el yugo despótico de aquella entidad sarcásticamente llamada representante de la región catalana.

Ahora, a ese Faraón de guardarrropia, después de haberle aplicado en 1923 una multa el Gobernador don Félix Lueje, el actual le ha aplicado otra de quinientas pesetas, y el pobrecito del señor Riera que durante varios años cobró diariamente centenares de pesetas por dietas y otros gajes que le daba el cargo de Concejero de aquella Mancomunidad Iliguera, se ve en la humillación de tener que suplicar al superior jerárquico del Gobernador la revocación de la resolución de éste.

No somos vengativos, no nos satisface el mal ajeno, pero en este caso concreto, creemos que debería remedarse la palabra sacramental usada por la Mancomunidad de Cataluña a la que daba tono el señor Riera, cuando los Ayuntamientos acudían a ella en agravio de los exorbitantes cupos que se les señalaba, de que ella era *soberana*; y ahora también el Gobierno debería serlo para desestimar el consabido recurso de alzada; y así aprendería en cabeza propia el señor Riera, lo que va de ayer a hoy.

La fábrica de cemento sigue funcionando en perjuicio del vecindario de Gerona

¿Qué poder tendrá la asquerosa fábrica de cemento que con escándalo de los gerundenses sigue funcionando en el mismo centro de nuestra Capital, para que nadie se atreva a meterse con ella? Solo LA VOZ DE GERONA que defiende desinteresadamente las buenas causas y que se hace eco, con toda imparcialidad, de los sentimientos de la opinión pública, ha protestado, como viene protestando desde hace meses, de que en una Ciudad como Gerona que se da el pisto de tener guardias urbanos que cubren sus cabezas con artísticos cascos, modelo melón valenciano, se venga tolerando el funcionamiento de una fábrica de cemento que despide unas nubes de polvo altamente perjudicial a la salud pública y en extremo molesto para cuantos transitan por importantes calles del centro de la Ciudad, donde se encuentra la famosa fábrica.

Por razones de humanidad, de higiene, de ornato y de buen ver, pedimos a quien corresponda el poner remedio al abuso denunciado, que intervenga de una vez, recordando que no estamos en un aduar rifeño sino en una Capital que no quiere sentar plaza de contraria a la civilización.

Los billetes falsos

Por el Banco de España se procede a la recogida de los billetes de 1000 y 500 pesetas, sustituyéndolos por otros de dibujo y tamaño distinto.

Los billetes falsos de 1000 y 500 pesetas que han motivado la citada recogida se distinguen con muchísima dificultad de los legítimos, hasta el punto de que un Juez de Instrucción de Barcelona sometió al peritaje de expertos empleados del Banco varios billetes falsos en unión de otro legítimo, y los peritos se vieron con dificultades para dictaminar cuál de ellos era el bueno.

¿No sería de justicia, en estas condiciones, que el Banco de España abonara a los tenedores de buena fé de algún billete falso, el importe del mismo? Nosotros opinamos que sí.

CANTARES

Tú acababas de nacer,
y yo de cumplir treinta años;
y el corazón, que es profeta,
mis ojos anegó en llanto.

¿Me preguntas, por qué lloro
siempre que miro tu cara?
Pues lloro por los treinta años
que a ti y a mí nos separan.

Mirándome en el espejo,
le dije al tiempo:—¡canalla!
si al corazón dejas joven,
¿por qué envejeces la cara?

FEDERICO CARRERAS
Bordils, 26 de Febrero, de 1925

Generales

Copiamos de «El Autonomista»: «La sala de nuestra Audiencia provincial, ha dictado auto de sobreseimiento en la causa que procedente del Juzgado de Puigcerdá se seguía contra nuestro querido amigo el Secretario del Ayuntamiento de Caralps y maestro público de dicha localidad don Juan Morer, por supuesta defraudación de intereses municipales.

El señor Morer, por esta causa, que los dignos Magistrados de la Audiencia Provincial no han visto materia delictiva, ni motivo para

sostener el procesamiento, pasó detenido en la cárcel de Puigcerdá los primeros días de otoño y parte del invierno del año anterior.

No podemos decir hoy otra cosa que felicitar al señor Morer por el pronunciamiento del fallo favorable a su honorabilidad recaído en la apelación de dicha causa.»

Hoy por la tarde, tendrá lugar en nuestro Teatro Principal, una función homenaje al leader del Teatro Catalán, Frederic Soler, «Pitarra» con su magna obra «Lo Pubill» por la Compañía Cervera-Guitart que en él actúa. Por la noche podrá en escena el juguete cómico en tres actos «El Agua de Lozoga». Los buenos aficionados y admiradores del gran poeta están de enhorabuena.

El próximo jueves primer matinee de moda con la célebre comedia de Manuel Linares Rivas, «En Cuerpo y Alma» y el sainete «Lanceros», a las 6 y media de la tarde y a precios baratísimos.

El obsequio a SS. MM. las Reinas

Como se dijo en la nota oficiosa del Gobierno Civil, del día 18 de Febrero, SS. MM. doña Victoria y doña Cristina agradecieron profundamente las hermosas cestas de flores, que les ofreció nuestro muy digno señor Gobernador, como obsequio de las damas de Gerona, al cual contribuyó toda la ciudad, y en homenaje de adhesión y cariñosa simpatía ante la infame campaña de calumnias y groserías con que se pretendió mancillar el honor y la majestad de nuestros amados Reyes.

Doña Carmen Sánchez de Urquía, que propuso la hermosa idea agradece también con todo cariño el desinteresado y patriótico acogimiento que se le dispensó, y da cuenta, para satisfacción de los donantes, de la inversión de las cantidades que se le ofrecieron:

Por las distintas comisiones de señoras y señoritas se recaudaron 1453 pesetas; para las dos cestas de flores se emplearon 885; para gastos de tren, 28; por el traslado de las cestas desde la huerta a la estación de Barcelona y desde la de Madrid al Palacio Real, 30; quedando un sobrante de 510 pesetas que se han repartido en la forma siguiente:

Asociación «La Caridad», 50 pesetas; Hermanitas de los ancianos, 100; Religiosas Adoratrices, 25; Religiosas Josefinas, 25; Conferencia de San Vicente de Paúl, 150; Ropero del Sagrado Corazón, 25; Isabel Bruguera, 25; Familia Sánchez (Hospital, 22), 25; Familia Aragonés (Sachsimort, 10), 25; Antonia Sort (Ginesta, 2, 2.ª), 10; Teresa Bruguera, 25; Josefa Aguilar, 25. Total, 510 pesetas.

La «Gaceta» publica una R. O. concediendo un plazo de setenta y cinco días para que las Diputaciones provinciales ordenen la impresión y publicación de las listas electorales.

Se ha dado un nuevo plazo que terminará el 31 de marzo próximo para que dentro del mismo puedan presentar las asociaciones que se consideren con derecho a representación corporativa, con arreglo al Estatuto municipal, los justificantes que previene dicho Estatuto.

Se han recibido noticias diciendo que el Gobernador Civil don Juan de Urquía no regresará hasta hoy.

Copiamos de «Diario de Gerona» del día 26 del actual:

«El domingo último, unos cazadores de Espolla dieron una batida a los jabalíes por las montañas «Alberes», cerca de la línea fronteriza con Francia, cobrando un hermoso ejemplar de unos 80 kilogramos.

Reiteramos el pésame a la familia.»

Suponemos que el *pésame* no es a la familia de los cazadores, pues para estas solo es motivo de enhorabuena el éxito de la cacería. Así pues resulta que «Diario de Gerona» envía el *pésame* a la pobre familia del jabalí de los 80 kilos.

Desconocíamos las relaciones de amistad existentes entre «Diario de Gerona» y la familia de los jabalíes. Siempre se aprende algo nuevo.

En Santa Coloma de Farnes se ha celebrado el concurso avícola que había organizado el Consejo Provincial de Fomento. Presidió el Comisario Regio don Eusebio de Puig y se repartieron premios por valor de 575 pesetas.

Estimamos de gran interés para el desarrollo de la avicultura la celebración de concursos como el citado.

A última hora se da como segura la supresión de la Mancomunidad de Cataluña y que han sido ya designados para liquidarla los Presidentes de las Diputaciones provinciales de las cuatro provincias catalanas.

Ni la equidad, ni la justicia, permiten que se reconozcan derechos *adquiridos* a ese enjambre de empleados que han venido medrando a la sombra de esa Mancomunidad creada, si se quiere al principio con buenos fines pero que luego degeneró y pasó a ser exclusivamente arma política puesta contra cuanto significaba sentimientos patrióticos.

Imp. Vda. de M. Llach.—GERONA